

# McPherson jugará hoy aunque ha sido sancionado por un partido

El Júcar solicitó la suspensión cautelar y presentará recurso al Comité de Apelación

SANTIAGO GARCIA  
MURCIA

Montero Esteve, juez único de competición, apareció por fin y dictaminó el acta confeccionada por Javier Catalán, árbitro principal del partido Júcar-Elosúa. Su resolución fue sancionar con un partido y cien mil pesetas a Ralph McPherson. El jefe de prensa de la ACB, Josep Vendrell, nos informó que el Júcar podría recurrir al comité de apelación y por un procedimiento de urgencia se estudiarían las alegaciones del club murciano por el comité de apelación.

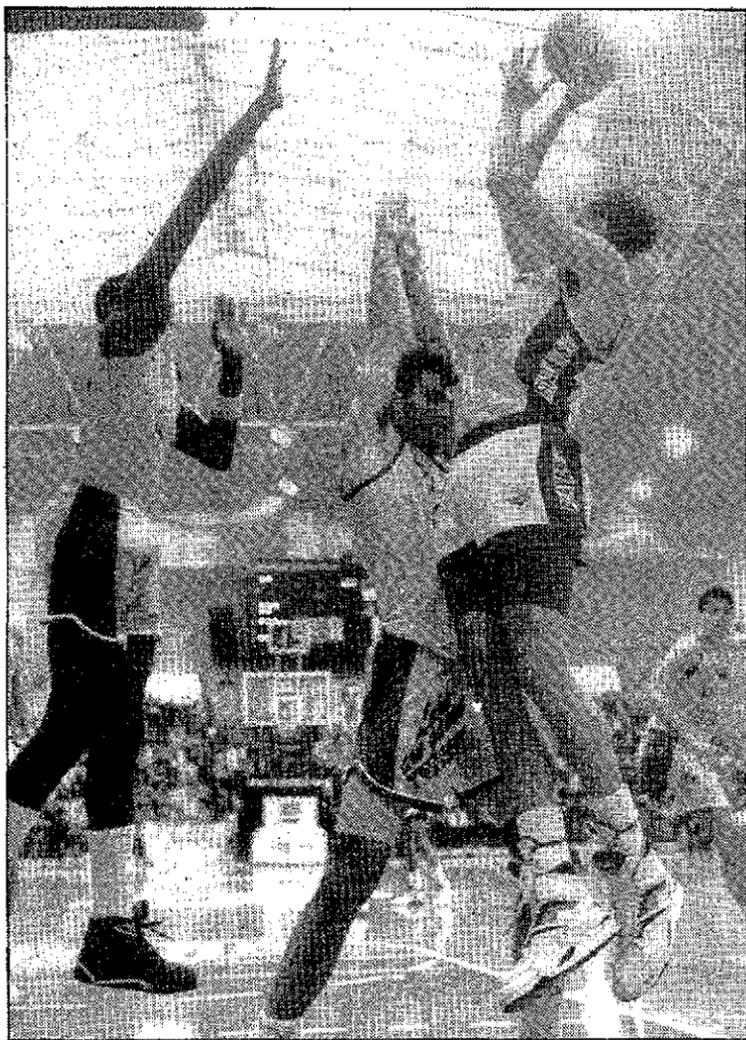
Sería anoche, a las 8,30 cuando la Federación Española de baloncesto comunicó por fax al Júcar la sanción cautelar del jugador.

La expedición zurera conoció la noticia camino de León. Causó un gran impacto moral en los jugadores y, sobre todo, en Ralph McPherson. El alero norteamericano ha mantenido una línea ejemplar de profesionalidad y educación, tanto en su etapa de Vitoria como en Murcia. Es la primera vez que es sancionado.

Ralph McPherson nos comentó: «No entiendo la sanción; creo que no es justa. Si me hubiera pasado en la pista, me hubiera costado una técnica. No hay quien lo entienda». La incertidumbre pesa en la expedición zurera y en el propio jugador: «Me han dicho que con mucha suerte, podría jugar. Estamos expectantes ante lo que vaya a ocurrir. En caso de que no jugara, somos profesionales y debemos dar la cara. Mis compañeros están capacitados para ganar la eliminatoria sin mi presencia en la pista. En el plano anímico me encuentro con más ganas de jugar por el desarrollo extradeportivo que se ha producido en esta eliminatoria. El partido es muy difícil, pero si conseguimos la concentración del primer encuentro, vamos a ganar».

## Sanción cautelar

Juan Valverde y Daniel Barceló se



McPherson recibió el permiso federativo para jugar en León. / JUANCHI.

## A las 20,00 horas, televisado por la 2

**ELOSUA:** Heras; Fernández, Crespo; Johnson y Brown. En el banquillo se sentarán junto a Gustavo Aranzana: González, Angulo, De la Fuente, Guerrero, Gómez y Villar.

**JUVER MURCIA:** Suárez; Clavero, McPherson; Julio Torres y Kea. El resto de jugadores serán: Martín, Sanz, Ibáñez, López, Prado, Benjamín, Braulio Arias, Marcos y Lozano.

Los dos equipos repiten sus alineaciones del pasado domingo.

**ARBITROS:** Amorós y De la Maza. Colegiados de ACB, una vez que ha sido desconvocada la huelga de colegiados.

**HORA:** 20,00. El partido será retransmitido por la segunda cadena de TVE.

**PABELLON:** Municipal de los Deportes de León. Capacidad para 5.000 personas. / S.G.

pusieron a trabajar y emitieron las primeras órdenes a través del teléfono del autocar. Mariano, empleado del club, se desplazó al despacho del abogado del club, José Rabadán, y le indicó que prepara un escrito solicitando una medida cautelar, y que comenzara a elaborar el recurso ante el Comité de Apelación. Chano Méndez se encargó de firmar la solicitud y ésta fue remitida por fax a la Federación Española de Baloncesto y a la ACB.

Desde el departamento de sanciones de la Federación Española de Baloncesto se nos indicó: «Si el club envía dentro de unas horas, vía fax que es el procedimiento más rápido, un escrito en el que pide la medida cautelar, la sanción quedaría en suspenso». El Júcar cumplió los requisitos y envió sendos fax a la Federación Española y a la ACB. Su petición se basaba en disponer de tiempo para presentar el oportuno recurso ante el Comité de Apelación y, por tanto, solicitaban que la decisión del juez único quedara en suspenso. Si el comité de apelación acepta la petición del Júcar, como así todo parece indicar, Ralph McPherson jugará esta noche, aunque no tenga el club su ficha y sólo será necesario un fax concediéndole el oportuno permiso federativo.

## Santiago Fernández

El Júcar afronta este tercer partido con su cinco titular muy mermado en el plano físico. Nacho Suárez, Clarence Kea y Eduardo Clavero arrastran diversos problemas y sus fuerzas se encuentran muy justas a estas alturas del campeonato. No obstante, la presencia de Ralph McPherson puede suponer un apoyo anímico para luchar por el segundo triunfo. Ayer realizaron una sesión de tiro, que se prolongó durante una hora. En esta ocasión, Braulio Arias, Benjamín Martínez, Marcos Martín y José Lozano, jugadores juniors, acompañaron a los profesionales.

## Prevaleció la cordura

S. GARCIA  
MURCIA

Las aguas volvieron a su cauce normal. Tanto Júcar como Elosúa han realizado una excelente temporada, culminando la fase regular los leoneses con una calificación de matrícula y los murcianos con sobresaliente. Se presumía una eliminatoria muy reñida e igualada y el primer toque de atención lo dio la plantilla zurera en León.

El Júcar partía con unos metros de distancia para atravesar la frontera baloncestística y situarse con una plaza en la Copa Korak. Tuvo humillado a su rival, pero se rehizo por las faltas personales de Kea, McPherson y Clavero. Los árbitros, sin conocimientos y capacidad para dirigir esta clase de partidos, incurrieron en numerosos errores y gran parte de ellos perjudicaron al Júcar. Pero Catalán y Trujillo no tuvieron la culpa de la posición cómoda de Crespo para jugarse un triple en un momento crítico del partido. De nuevo, el alero catalán le proporcionó un balón de oxígeno a su equipo y su lanzamiento triple sirvió para forzar el tercer partido.

Se desencadenaron después hechos que han enrarecido las relaciones de Júcar y Elosúa. Juan Valverde estrechó la mano de Javier Catalán, cuando éste abandonó el pabellón Príncipe de Asturias. El presidente zurero vivió su procepción, pero mantuvo su entereza en momentos difíciles. La licencia retirada a McPherson, el insulto de Pizarro a Daniel Barceló y otros acontecimientos provocaron que se encendiera la luz de alarma. Pero los intereses del Júcar han prevalecido sobre los puntos de vista personales.

El patrocinador, aunque tenga que ser en León, encontrará su recompensa a la inversión económica en un partido de gran interés, el club solicitó la suspensión cautelar de su alero norteamericano y sólo falta que el aficionado ofrezca una vez más una lección de madurez que ofreció en el partido disputado en Murcia, donde se intercambiaron camisetas. Se tendría que articular una fórmula para que los dos clubes consiguieran su sueño de jugar en Europa.

## BENLUZ AFIMURSA, S.L.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 1992, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cambiar el domicilio social de la mercantil BENLUZ-AFIMURSA, S.L., a Avda. de La Flota, n.º 3, 1.º B, Murcia, C.P. 30009.

Murcia a 6 de abril de 1992  
LOS ADMINISTRADORES

## HORMIGONES CABO DE PALOS, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 20-3-92, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: Trasladar el domicilio social a PLAYA HONDA, carretera Cabo de Palos, Km. 2, Edificio Jockey n.º 3-9, C. 1.ª Fase. CARTAGENA. EL Presidente.

## EDICTO

D. JOSE ANTONIO GUZMAN PEREZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo nº 33/90, a instancia de BANCO POPULAR ESPAÑOL, representado por el Procurador D. Alejandro Lozano Conesa, contra D. ANTONIO HERNANDEZ ALCAIDE y esposa, ésta demandada a los solos efectos del Art. 144 del R.H., en reclamación de 400.000.- Ptas. de principal, más 200.000.- Ptas. de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de VEINTE DIAS y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día DOCE DE MAYO de mil novecientos noventa y dos y hora de las ONCE de su mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda subasta el día TREINTA DE JUNIO y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del veinticinco por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera sin sujeción a tipo para el próximo día TREINTA DE JULIO a las ONCE horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran

de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador lo acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que los mismos se deriven y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a subasta pública son:

Cuarta parte de una casa sita en la calle Fragata, nº 23, diputación de Santa Lucía, término de Cartagena, con una superficie de 60 metros cuadrados, finca inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Cartagena en el Libro 28, Folio 107, Finca nº 1.376: 200.000 pesetas.

— Mitad de una casa situada en la diputación de La Aljorra, término de Cartagena, mide 78 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, nº 1, en el Libro 427, Folio 148, Finca nº 34.199: 400.000 pesetas.

— Mitad de un trozo de tierra situado donde la finca anterior con una superficie de 560 metros cuadrados, finca inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Cartagena, en el Libro 427, Folio 150, Finca nº 34.200: 300.000 pesetas.

TOTAL: 900.000 pesetas.

El Portador del presente queda facultado para intervenir en su diligenciado.

Cartagena, a nueve de Marzo de mil novecientos noventa y dos.

EL MAGISTRADO-JUEZ

LA SECRETARÍA



UNIVERSIDAD DE MURCIA  
VICERRECTORADO DE CULTURA

## III RECITAL DE FLAMENCO

ARTE FLAMENCO:  
CANTE Y BAILE

Día: 10 de abril.

Lugar: Paraninfo Universidad de Murcia.

Hora: 8.30 tarde.

Información en: C/. Graneros, n.º 4. Telf. 36 33 71